

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7017** *FINCAS CORRAL, S.L.*

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 520/09, ejecución 13/10, seguido en este Juzgado a instancia de doña Verceli de los Ángeles Aguirre Sánchez, contra Fincas Corral, S.L., se ha dictado auto de fecha 23 de marzo de 2010 declarando la insolvencia de la ejecutada cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: "Declarar al ejecutado Fincas Corral, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.904,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 23 de marzo de 2010.- Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial.

ID: A100019556-1